

Agamben y el estado de excepción. Una mirada “marxista”, de Edgardo Logiudice¹

Autor(es): [Thwaites Rey, Mabel](#)

Thwaites Rey, Mabel.

Buenos Aires, Ediciones Herramienta, 2007, 139 páginas.

Hace ya algunos años que la problemática estatal ha merecido profundas reflexiones de Logiudice. Su afán libertario, su apuesta a las potencialidades disruptoras de las experiencias de autoorganización popular, su cuestionamiento del formato de los partidos leninistas, sus relecturas críticas del pensamiento gramsciano y el fecundo diálogo con el maestro italiano Giuseppe Prestipino han sido expuestos en textos de gran densidad teórica. En *Agamben y el estado de excepción. Una mirada marxista*, da un paso más en su búsqueda de superar los límites que ha impuesto el Estado como instancia de dominación históricamente determinada y como construcción política e ideológica que encorseta las posibilidades de transformación radical.

Parte exponiendo su aguda y provocativa interpretación sobre cuestiones tales como las creencias, la ideología, la política, el "socialismo científico" y los intelectuales. Avanza luego, minuciosamente, sobre lo que Giorgio Agamben denomina "estado de excepción" - que deja expuesta la *nuda vita* -: es un espacio vacío de derecho, una zona de anomia donde todas las determinaciones jurídicas, sobre todo la distinción entre público y privado, son desactivadas. A partir del estudio de los aportes del filósofo italiano, Logiudice formula interpretaciones ricas y sugerentes: *la degradación o exclusión de lo que él denomina "contractualidad" (y que desarrolla con la erudición de su fina formación jurídica) está emparentada con el estado de excepción agambeniano.*

Considera Logiudice, correctamente, que son políticas

las decisiones que afectan la conducta de grandes grupos humanos, sin necesidad de que las decisiones provengan del Estado. La referencia de la política al Estado es obligatoria sólo en el ámbito de la ideología política, en tanto la construcción del modo de producción cultural de la modernidad (pág.24).

La política, no es solo un producto del Estado entendido en sentido restringido, esto es: el aparato político delimitado en un espacio territorial dado (Estado-nación). Son políticas, en su dimensión más profunda de poder y contra-poder, las decisiones que toman otros

¹ Publicado en Revista HERRAMIENTA N° 37, Marzo 2008. Buenos Aires. ISSN 1852-4710.

conglomerados, tanto al interior de un espacio territorial nacional como por fuera de este, porque interpelan y afectan al conjunto. La lucha política, entonces, se expresa de múltiples formas que desbordan los límites del Estado clásico. Afirma nuestro autor que

la presencia del elemento Estado en la política, es decir la referencia obligada de lo político al Estado es ineludible en la controversia moderna entre conservadurismo, liberalismo y socialismo. Todas cuentan con él para sus propósitos. [Y agrega que] ... cualquier posición sobre la democracia girará siempre en torno al Estado y, por lo tanto, la política quedará siempre vinculada a la democracia representativa electoral... (p. 24).

En este párrafo, se focaliza la visión estado-céntrica compartida por las principales perspectivas políticas modernas. Para el conservadurismo y el liberalismo, sin embargo, el eje se desplaza de la problemática del Estado (la dominación), para recalar en la del régimen político. La democracia representativa pasa a ser sinónimo de gobierno posible y deseable y subsume a la cuestión del Estado. Puede leerse en Logiudice una crítica no solo a la visión afín a la democracia burguesa asociada al Estado, sino a toda forma que tenga al Estado como eje final o temporal de construcción política. Queda expresada la impugnación a la visión estado-céntrica del socialismo "realmente existente" y la reivindicación de las perspectivas anti-estatistas, evocando de algún modo la influencia que ha ejercido la problemática anarquista sobre las posturas autonomistas de los 2000. Y les atribuye entidad en tanto da por sentados el debilitamiento del Estado-nación y la crisis creciente del formato democrático representativo. Apunta Logiudice:

La especificidad actual, en mi opinión, es que el Estado ha perdido su centralidad en el concepto de política. Por lo tanto, ese concepto genérico se abre a otras probabilidades de construcción del concepto de política. En una polémica, por ejemplo, que ponga en discusión la normatividad (no la legalidad), la auto-nomía y la hetero-nomía y no la anarquía y la democracia que giran ambas alrededor del punto de discusión originario que las une: el Estado (p. 25).

¿Cuál es el ámbito en el que pueden plantearse debates y decisiones, de formato democrático, que afecten a grandes grupos humanos? ¿Cómo se convierten en normas consensuadas y exigibles? Piensa Logiudice (y cuestiona) al Estado en términos de su capacidad sancionatoria, como tercero escindido de la relación contractual entre partes supuestas libres e iguales. Rechaza así la heteronomía que supone la existencia estatal y rescata, en cambio, la posibilidad de una normativa común sin la intervención de un tipo específico (moderno) de coerción externa.

La cuestión es que, a nuestro modo de ver, el Estado-nación puede ser pensado, además, como dimensión territorial y marco donde se realizan ciertas decisiones que afectan a una población determinada, potencial espacio para la realización de la democracia en cuanto proceso de deliberación y elección entre opciones. Ligado a este tema, aunque distinto, está el de la representación (y la delegación) para la toma de decisiones. Está claro que el formato de Estado-nación realmente existente acotó en gran medida la materia sobre la cual se toman decisiones democráticas, lo que está en la base de la deslegitimación actual de la representación (e incluso de toda práctica) política. Pero parece raro reconocer que los Estados nacionales tienen cada vez menos "poder de decisión" sobre su base material

territorial y no vincular a ello la pérdida de representatividad del formato democrático. Esto no significa que la democracia representativa misma no presente un problema teórico y empírico muy importante a la hora de pensar en respuestas emancipatorias. Pero también lo plantea, es bueno subrayarlo, la democracia directa o el formato "asambleario" mismo, erigido a veces como fetiche intocable de la horizontalidad.

He aquí el dilema de la auto-nomía versus la hetero-nomía que le preocupa a Logiudice. Si se extrema el razonamiento, toda instancia representativa conlleva una forma de heteronomía y solo la democracia directa (esto es, el involucramiento personal y sin mediación en el debate y la toma de decisión) se aproximaría a la autonomía. Sin embargo, los problemas que conllevan los formatos de democracia directa no están resueltos ni teórica ni prácticamente. Moderando de algún modo el talante libertario de las elucubraciones de Logiudice, el planteo de Prestipino en el prólogo resulta sugestivo:

La democracia directa, en especial en sus formas asamblearias, debe ser experimentada ciertamente en todos los campos y en todos los lugares en los cuales es posible. Debe funcionar también como correctivo o como control permanente de los organismos, que seguiré llamando representativos, y que deberán ser reformados de arriba a abajo, pero que no podrán ser abolidos (pág *).

La fuerza del planteo de Edgardo está en subrayar la potencialidad disruptora de una forma de contractualidad, de creación de normas de reconocimiento recíproco entre colectivos que planteen relaciones de horizontalidad y cooperación. Es sugestiva su idea de poner el centro en la normatividad (es decir, la capacidad de crear normas de interacción), en la potencia de intercambio igualitario de colectivos sociales fuera de las pautas impuestas por el Estado en tanto instancia de coacción escindida. En esta mirada resuena la búsqueda gramsciana de las formas anticipatorias, ese afán de encontrar en el presente -y desarrollarlos-, los elementos, los rasgos, los nudos que anticipan un futuro de emancipación humana. Aquí está también la dimensión política, que implica librar una batalla intelectual y moral, una lucha por atrapar el sentido de las prácticas sociales, por darles un cauce radicalmente distinto, por plasmarlas en nuevas materialidades. Esta es la dimensión a construir, el horizonte a dibujar con prácticas cotidianas, el "impulso a", la "vocación de", que seguramente está presente en muchas experiencias de organización popular.

Pero se trata de un rasgo a macerar, a rescatar, a alentar de manera consciente, a problematizar. El impulso hacia la construcción autónoma de colectivos actuantes es fundamental para pensar en modificaciones radicales. Pero es necesario reconocer su complejo lugar de idea guía, inserta en el proceso mismo de construir lo nuevo a lo que se aspira, en medio y a través de lo viejo. Es romper la heteronomía a cada paso de la acción, es identificarla y actuar en y contra ella. Dicho esto en relación con el carácter de las luchas de base, de la organización del entramado popular de cuyo fermento podrán gestarse nuevas prácticas y nuevos cambios. Sin embargo, en un nivel de agregación mayor, no se advierte aún la posibilidad de obviar la instancia estatal nacional en el sentido de escenario de luchas, como territorio de conquistas, como síntesis provisoria de la potencia necesaria para transformar la realidad en ese sentido de auto-emancipación, auto-gobierno, en suma, de autonomía.

Hay en el Estado una dimensión contradictoria: como tercero escindido es fuente heterónoma de represión; pero también es garantía y límite último a la aniquilación. Es una falsa promesa de igualdad, pero es un límite para una desigualación más salvaje. Se trata de desafiar en serio la ficción que supone, para interpelarla desde abajo, desde la articulación de los núcleos que apuestan a su autonomía en espacios cada vez más amplios. Pero esto es una aspiración a construir en la práctica, sobre escenarios precisos. Y el escenario mayor, considero que sigue siendo el del Estado-nación, con su devaluación real e ideológica. Despachar sin más la dimensión del Estado nacional para pensar estrategias políticas emancipadoras, puede operar como estímulo para rechazar todas sus lacras de dominación y la historia cruel que jalona la existencia de las experiencias "no-capitalistas" de los "socialismos reales". Sin embargo, no se advierte cómo eliminar al Estado en tanto que "problema" podría acercarnos más a un tiempo de superación de toda heteronomía y al triunfo definitivo de la autonomía humana liberadora. Tal vez Logiudice nos lo pueda explicar en su próximo libro. Mientras tanto, es muy provechoso leer éste, que tan maravillosamente nos ayuda a pensar en problemas importantes y actuales.

Mabel Thwaites Rey